

AGRICOLA ANDAPA S.A.
KM 10 1/2 VIA A DAULE
RUC: 0990940622001

Guayaquil, Julio 17 del 2004

SEÑORES
AGRICOLA ANDAPA S.A.
CIUDAD.-

Estimado Señor Gerente:

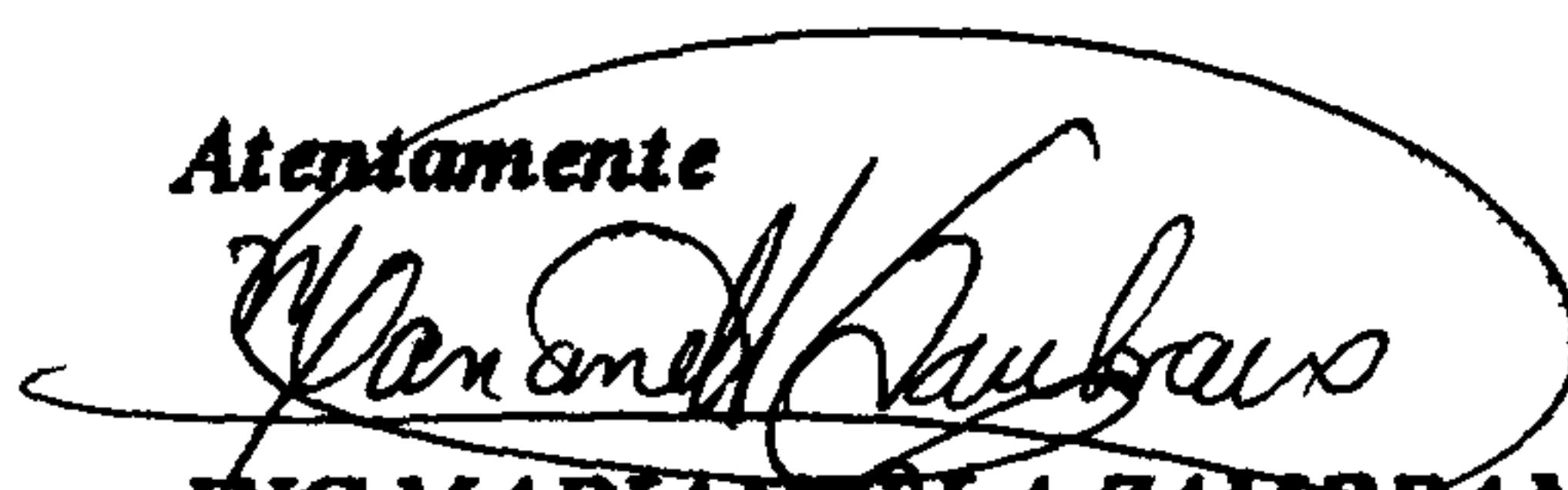
En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía AGRICOLA ANDAPA S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, por el Ejercicio corrido entre el 1ero. de Enero del 2.003 al 31 de Diciembre del 2.003

En concordancia con lo dispuesto en el Art.º 315 de la Ley de Compañías he procedido a ejecutar entre otros los siguientes trabajos.

- 1.- Verificación de los Libros, Comprobantes y Registros. Así como los procedimientos Contables seguidos por la Empresa de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.*
- 2.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2.003 de la Cuentas Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio del 2.003*
- 3.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que se acompañan se presentan en forma razonable a la posición Financiera de AGRICOLA ANDAPA S.A., al 31 de Diciembre del 2.003 y los resultados por el Ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.*

En tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias puede ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente


ING. MARIABELLA ZAMBRANO
COMISARIO PRINCIPAL
REG.º 0.39109



26 JUL. 2004